

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ribera de Arriba, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde, José R. García Saíz.

**9921** RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, de la Diputación Provincial de Albacete, Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 38, del día 29 de marzo de 1995, se publican la convocatoria y las bases para la provisión, con carácter laboral fijo, en la plantilla de personal de este Organismo Autónomo de las plazas que a continuación se relacionan:

Una de Asesor Jurídico.  
Cuatro de Agente Tributario.  
Dos de Administrativo.  
Una de Ordenanza.

El procedimiento de selección para todas ellas será el de concurso de méritos.

Las instancias para concursar se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete (paseo de la Cuba, 15, 02005 Albacete).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones relativas al presente concurso de méritos se efectuará únicamente en el tablón de anuncios de este Organismo Autónomo, sito en el paseo de la Cuba, 15, de Albacete, excepto la resolución en la que se acuerde la vinculación laboral fija de los seleccionados para las plazas a concurso, que además y también será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Albacete, 29 de marzo de 1995.—El Presidente del Organismo, Juan Francisco Fernández Jiménez.

**9922** RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 42, de 21 de febrero de 1994 y en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 59, de 27 de marzo de 1995, se hace pública la convocatoria y bases del proceso selectivo para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar y grupo C; incluida en la oferta de empleo público para el año 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Medina del Campo, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, José A. Pérez García.

**9923** RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Zújar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Aprobado por el órgano pleno la oferta de empleo público, en sesión plenaria de 25 de enero y las bases que rigen la provisión de las citadas plazas en sesión de 14 de febrero de 1995, esta Alcaldía tiene a bien publicar el siguiente

### Edicto

Primero.—En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 69, de fecha 25 de marzo de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión de dos plazas de Administrativo correspondientes al grupo C, nivel 13.

Una plaza de Administrativo se proveerá mediante oposición libre cuyas características, temario, Tribunal, plazos de presentación de instancias y demás requisitos no remitidos al «Boletín Oficial» de la provincia.

Segundo.—Una plaza de Administrativo, promoción interna, que se proveerá mediante concurso-oposición, cuyas características, temario, Tribunal, plazos de presentación de instancias y demás requisitos nos remitimos al «Boletín Oficial» de la provincia, número 69, de 25 de marzo de 1995. Pudiendo concursar a esta plaza funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Tercero.—Plaza de Oficios Múltiples de personal laboral, equivalente al grupo E, nivel 9, que se proveerá mediante concurso, cuyas características, Tribunal, plazos de presentación de instancias y demás requisitos nos remitimos al «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 25 de marzo de 1995.

Cuarto.—Plaza de Guardia de la Policía Local, equivalente al grupo D, nivel 11, se proveerá mediante oposición libre, cuyas características, temario, Tribunal, plazos de presentación de instancias y demás requisitos nos remitimos al «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 25 de marzo de 1995.

Lo que hago público a los efectos oportunos y para mayor información dirigirse a la Secretaría del Ayuntamiento de ocho treinta a quince horas, de lunes a viernes.

Zújar, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**9924** RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.